



La Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, organiza anualmente este importante premio, el cual nos permite reunir a los mejores estudiantes de las instituciones afiliadas a la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), a través de una convocatoria para participar en el concurso del premio más importante a nivel nacional en composición arquitectónica.

La importancia y trascendencia que ha alcanzado el Premio para la enseñanza de la Arquitectura, conjunta además la expresión de los fines de la Academia Nacional:

“Conocer, reconocer y dar a conocer la arquitectura”.

- De los Antecedentes del Premio

La historia del premio se divide en tres etapas desde su fundación en 1947, cuando se constituyó el fondo con una donación del Ing. Alberto J. Pani para otorgar un premio anual entre los estudiantes de la entonces Escuela Nacional de Arquitectura (ENA) de la UNAM que se distinguieran por su desempeño en el área de la composición arquitectónica y el trabajo en equipo, conforme a la organización de los “talleres verticales”.

La segunda etapa se desarrolla desde el año 1985 al 2013, para volver después de 36 años a otorgarlo cuando, a instancias del arquitecto Mario Pani fundador y presidente de la Academia Nacional de Arquitectura, se nombra al director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM como representante de la familia del Ing. Alberto J Pani para la organización del concurso, llevándose a cabo la primera versión que se celebró en 1985.

En 1998, se propuso que el *Premio a la composición arquitectónica Alberto J. Pani* debiera evolucionar y convertirse en una opción académica de reconocimiento para mejorar la preparación integral teórica, práctica y de vinculación de los jóvenes estudiantes de arquitectura en un país, por lo que se consideró que ésta segunda etapa del concurso se realizaría tomando como sede una Escuela o Facultad de Arquitectura de una institución afiliada a la ASINEA.

La tercera etapa comienza en el 2014 y en ocasión de la Trigésima Versión del *Premio a la composición arquitectónica Alberto J. Pani*, se realizó una revisión y actualización de los objetivos académicos, de las bases y requisitos del premio, así como de las características del concurso, que han permitido un mejor desarrollo tanto en el protocolo como en los procedimientos de participación.

- De los Objetivos Académicos

1. Convocar y reunir a los estudiantes de arquitectura, seleccionados por las instituciones afiliadas a la ASINEA, para participar en el concurso anual de composición arquitectónica.
2. Estimular y favorecer la cultura del concurso y la excelencia del proyecto mediante la confrontación de ideas arquitectónicas y la convivencia entre universitarios.
3. Acercar y vincular a los concursantes con los problemas nacionales del espacio habitable, donde la arquitectura, entendida como una profesión de servicio, puede y debe ofrecer propuestas viables ante la rica variedad de factores que ofrece nuestro país en cuanto a lo social, el clima, los materiales y los recursos.
4. Revisar y aplicar, crítica y objetivamente las experiencias generadas por el concurso, para adecuar los planes y programas de estudio en la propuesta de soluciones a los problemas nacionales de urbanismo y arquitectura.
5. Evaluar los resultados académicos del premio e identificar por esa evaluación, las fortalezas y debilidades de las instituciones participantes.

- De las Bases del Concurso

Participantes:

Un representante seleccionado de cada una de las Escuelas y Facultades de Arquitectura, afiliadas a la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A.C. (ASINEA).

Un representante seleccionado de cada uno de los grupos académicos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Selección de los Participantes:

Los participantes serán seleccionados y nombrados por cada una de las instituciones o de cada uno de los grupos académicos de la Facultad de Arquitectura, mediante el procedimiento que cada entidad considere el más adecuado para éste fin; se da por supuesto que cualquier medio que se utilice tenderá a seleccionar al representante idóneo.

Requisitos de los participantes:

No tener 25 años cumplidos a la fecha de iniciación de la convocatoria, lo que deberán comprobar con el acta de nacimiento.

Estudiantes de los dos últimos semestres o el último año de la carrera, acreditando su condición de tales con credencial vigente con fotografía y su IFE vigente.

Egresados de la carrera o arquitectos titulados de la Escuela o Facultad de Arquitectura, afiliada a la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A.C. (ASINEA).

Documentación:

Será necesario presentar la siguiente documentación:

- Carta de postulación.
- Copia del acta de nacimiento
- Identificación con fotografía
- Ficha de depósito de la cuota de inscripción.

Realizar los procesos de inscripción y registro en la página:

<https://arquitectura.unam.mx/pani35.html>

Siguiendo el siguiente proceso:

1) **Postulación del Alumno Representante**, para lo cual requiere:

- Adjuntar Carta de Postulación (escanear original)
- Proporcionar los Datos del Responsable de la Inscripción

2) **Proceso de Pre-Registro:**

- Proporcionar los datos personales del alumno representante, adjuntar Acta de Nacimiento y credencial de Identificación IFE. (escanear original)
- Proporcionar los datos de la Institución para la elaboración del Recibo de Donación, adjuntar su Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Posteriormente recibirá al correo una FICHA REFERENCIADA, para realizar el pago directo en el banco. La cuota de inscripción es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), la cual incluye la inscripción de la institución y la del alumno representante.
- Enviar copia del depósito escaneado al correo: ajpani2019@gmail.com (escanear original por ambos lados)

La fecha límite para realizar los trámites de Postulación y Pre-registro, será el día **20 de septiembre 2019**, sin prórroga.

3) **Registro final del alumno representante:**

- Deberá acudir el día **23 de septiembre 2019** a las 9:00 hrs. en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura UNAM, Ciudad Universitaria.

Características del concurso

El concurso se convoca todos los años y cada cinco años se realizará en la Facultad de Arquitectura, UNAM.

El concurso se llevará a cabo en dos etapas:

La primera etapa tendrá efecto en el área que proporcionará la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

La segunda etapa será en una de las Escuelas o Facultades de Arquitectura, afiliadas a la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A.C. (ASINEA) y que presente su postulación como sede.

Los participantes foráneos deberán trasladarse a la ciudad de México para poder participar en la primera etapa y, de ser finalista, trasladarse a la sede en la que se llevará a cabo la segunda etapa.

En ambas etapas se entregará, al momento del inicio de cada una de éstas, un documento con el programa y los alcances del tema propuesto.

- **Primera etapa**

En esta primera etapa se desarrollará un concurso corto con una duración de tres días.

El trabajo a desarrollar será sobre un tema en el que los participantes demuestren capacidad de síntesis, sensibilidad y habilidad para la representación gráfica, además de mostrar un criterio constructivo coherente, características todas ellas que permitan constatar la capacidad para la realización de propuestas arquitectónicas.

Se iniciará el **23 de septiembre** a las 12:00 horas y terminará el **27 de septiembre** a las 12:00 horas.

Los alumnos trabajarán en el espacio destinado para este fin en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, Ciudad Universitaria.

Los participantes traerán su propio material y equipo de trabajo, mismo que estará a resguardo del propio participante.

La Facultad proporcionará en el Laboratorio de Cómputo “Ángel Borja Navarrete”, los siguientes servicios:

- Internet
- Equipo de cómputo.
- Impresiones a color, blanco y negro, tamaño carta, doble carta y 90X60.
- Papel bond y photo-mate, este último para impresión de las láminas finales.
- Escaneos tamaño carta.
- Comidas tipo menú en un horario de 13:00hrs. a 15:00hrs.

La ceremonia en la que culmina el concurso corto será el **27 de septiembre**, a las **19:00 horas** en el auditorio del MUCA, donde se entregarán las constancias de participación y se darán a conocer a los cinco finalistas, quienes participarán en el concurso largo.

- **Segunda etapa**

El concurso largo será un problema arquitectónico de trascendencia urbana, en el que se implicará la conceptualización y desarrollo de un espacio que permita albergar diferentes actividades en donde además de la conceptualización del o los edificios que la integren al conjunto, se deberán manejar espacios abiertos y las relaciones entre las partes del conjunto y las visuales, tanto exteriores como interiores, que se generen con la propuesta arquitectónica del finalista.

La segunda etapa tendrá una duración de tres semanas, que se iniciarán el **30 de septiembre 2019**, donde se dará a conocer el problema arquitectónico a resolver.

Esta etapa terminará el **18 de octubre 2019**, para montar una exhibición de las láminas.

Los finalistas explicarán sus proyectos apoyados con una presentación digital de 10:00 minutos.

Se llevará a cabo una reunión con los finalistas para comentarios del jurado y la ceremonia de premiación se realizará el **18 de octubre 2019**.

Criterios de Presentación:

- La representación gráfica se hará con la herramienta a elección del concursante, sea ésta mediante dibujo hecho a mano o con computadora.
- Se entregarán tres láminas impresas en papel fotográfico mate de 0.60 x 0.90 en forma horizontal.
- Los finalistas participantes de la segunda etapa entregarán tres láminas con las características antes mencionadas y expondrán su trabajo apoyados con una presentación digital.

Selección de triunfadores

El hecho de ser seleccionado como representante de una institución o de un taller para participar en este concurso, debe considerarse una distinción y reconocimiento como uno de los mejores alumnos de la licenciatura.

Como resultado de la etapa corta del Concurso se seleccionarán los cinco mejores trabajos que se considerarán los finalistas del *35 Premio a la composición arquitectónica Ing. Alberto J. Pani* y serán los únicos que intervengan en la etapa larga del mismo.

De los cinco concursantes finalistas se seleccionará un Primer Lugar y se otorgarán cuatro Menciones Honoríficas en igualdad de condiciones.

Los jueces tendrán una reunión con los finalistas después de la premiación, para precisar sobre cada uno de sus proyectos de los participantes los comentarios que se consideraron en el proceso de deliberación.

Jurado

El Director de la Facultad de Arquitectura UNAM.
El Presidente en funciones de la ASINEA.
El Presidente de la Academia Nacional de Arquitectura.
Un Académico Emérito de la Academia Nacional de Arquitectura.
El Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, quién además funge como secretario del Jurado.

Cuando el concurso se realice cada cinco años en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, dos egresados con trayectoria profesional reconocida, invitados por el director de la Facultad.

Cuando la segunda etapa se realice en una de las Escuelas o Facultades de Arquitectura afiliadas a la ASINEA: se integrarán al jurado dos egresados con trayectoria profesional reconocida, invitados por el director de la entidad.

Miembros Eventuales

El Director de la Escuela señalada como Sede Alternativa del Concurso largo o un representante autorizado.

En el caso de que uno de los cinco finalistas sea el representante de la sede alternativa, el director de la Escuela podrá designar, de entre el personal académico, otro miembro del Jurado para el concurso largo.

En el caso de que en la Sede Alternativa designada hubiera Capítulo de la ANA, uno de los académicos eméritos pudiera ser un miembro del Capítulo de referencia.

Cada cinco años, cuando las dos etapas se desarrollen en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, el director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y el presidente de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A.C. (ASINEA) invitará a dos directores de las Escuelas o Facultades afiliadas.

Nunca se deliberará con un número de jurados par.

Premios:

El premio al 1er lugar será de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**

Así mismo, se otorgarán 4 menciones honoríficas de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)** para cada finalista.

